



**NOTA DE PRENSA N° 06 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## Saludo a las Rondas Campesinas

El Consejo Regional de Cajamarca expresa su saludo a todos los ronderos de la región Cajamarca y les desea todos los éxitos en su "XII Congreso Regional Rondero", que se desarrollará los días 27 y 28 de enero en la provincia de Chota, "Cuna de las Rondas Campesinas".

Las rondas campesinas es un modelo de organización de autogobierno, que desde su creación, el 29 de diciembre de 1976, contribuyó a garantizar la seguridad de sus pueblos e implementó un eficiente sistema de administración de justicia intercultural.

Nuestro reconocimiento a los ronderos por su contribución al desarrollo de sus comunidades con la construcción de infraestructura educativa, salud, caminos, etc., mediante trabajos comunales denominados "faenas", "minga", o "república" y su firme convicción en la defensa del agua y la tierra.

Reconocer su aporte, en los últimos tiempos, en la lucha contra la desnutrición crónica infantil y anemia, de garantizar la asistencia de sus hijos a sus controles en los establecimientos de salud y a la educación básica regular.

Su conocimiento en el cuidado del medio ambiente, su lucha por la defensa de las cabeceas de cuenca ante la amenaza de la destrucción minera, su firme decisión por participar en el debate por una nueva constitución plurinacional.

Valoramos el carácter justiciero de las rondas, sus principios e ideales que colisionan con los paradigmas impuestos por el actual sistema que beneficia a pocos y perjudica a la mayoría. Reconocimientos la labor reeducadora de la organización, así como el aporte para el desarrollo comunal.

Desde el Consejo Regional aprobamos la Ordenanza Regional N° 010, que reconoce la existencia de: pueblos originarios e indígenas, que preexisten a la formación de Estado, que utilizan denominaciones como: "pueblos indígenas", "pueblos originarios", "comunidades campesinas", "comunidades nativas", "rondas campesinas", "pueblos ancestrales", etc., en cumplimiento al artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, se creó la Oficina Regional para el Desarrollo de las Comunidades y Rondas Campesinas, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Cajamarca y la designación de un asesor legal para brindar asistencia técnica y legal a los ronderos.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



El consejo regional cree en las rondas campesinas, la mayor organización social, que une de norte a sur a las 13 provincias de Cajamarca; por ello, seguiremos trabajando por garantizar su existencia y dar todas las facilidades para su fortalecimiento.

**¡Gobierne quien gobierne, las rondas no se venden!**

***Cajamarca, 26 de enero de 2017***

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS***  
***GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***